

RADICADO No. 2018-00506-00

PROCESO: EJECUTIVO POR PAGAR SUMAS DE DINERO
DEMANDANTE: JON ALEXANDER TORRES PUENTES
APODERADO: MIGUEL ANTONIO SANTAMARIA PARDO
DEMANDADO: LUIS HERNANDO VELASQUEZ RODRIGUEZ

Arauca, veintidós (22) de febrero de dos mil veintitrés (2023), al despacho del señor Juez, para que provea.

El secretario,



SALVADOR FELMABER MARIN SARMIENTO



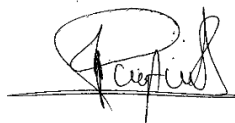
República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Consejo Seccional de la Judicatura de Norte de Santander
Juzgado Primero Civil Municipal
Arauca - Arauca

Arauca, veintidós (22) de febrero del dos mil veintitrés (2023).

Téngase y reconózcase a la Dra. SANDRA PATRICIA RAMOS SARMIENTO, abogada, titulada y en ejercicio, identificada con la cédula de ciudadanía No. 30.204.675 expedida en Barbosa y T. P. No. 346.971 del C.S.J., como apoderada del demandado, en la forma y términos del poder conferido, a quien se le reconoce personería jurídica para actuar.

NOTIFIQUESE:

El Juez,



LUIS ARNULFO SARMIENTO PEREZ